PRACTICA LIQUIDACION PARCIAL

Sr. Juez:

EDGARDO FABIAN GONZALEZ, Abogado, Tº71,Fº356 C.F.L.P., por la actora, con domicilio procesal constituido en autos, en autos **"AFIP C/ CASANOVAS SANDRO FABIAN S/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P."** *Ex*pte Nº 2974-2024, a V.S. dice:

Que vengo por el presente a acompañar, embargo bancario, respuesta positiva de embargo bancario, constancia de transferencia de montos y acreditando la existencia de los $ 21.814,36 en la cuenta judicial tal como indica el informa de saldo allegado, practico liquidación a la fecha del último embargo bancario positivo 29/01/2026 que se adjunta al presente escrito.

Solicito se corra traslado al demandado ministerio legis atento no haber constituido domicilio legal en autos.-

Proveer de Conformidad que,

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by EDGARDO FAIAN GONZALEZ
Date: 2026.04.23 15:34:57 ART